



ANUNCIO

De conformidad con la base quinta de la convocatoria la provisión en propiedad, mediante el sistema de “Concurso de Movilidad”, de una (1) plaza de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría de Policía, Grupo C, Subgrupo C1, publicado en el BOC nº 22 de fecha 03/02/2026, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente conferidas, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al presente proceso selectivo.

ADMITIDOS:

	APELLIDOS, NOMBRE
1	APARICIO GONZÁLEZ, GEMA
2	DÍAZ GONZÁLEZ, IVAN
3	FERNÁNDEZ GOMEZ, ADRIAN
4	GARCIA RUIZ, HÉCTOR
5	MAROTIAS BARQUIN, SARA YASMINA
6	PARTE DIEZ, SERGIO IVAN
7	PINEDO ORTIZ, ADRIAN
8	SAEZ DIAZ, ROBERTO
9	VALLECILLO GALEANO, MANUEL

EXCLUIDOS:

	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BLANCO GÓMEZ, CESIDIO	No acredita cumplimiento requisitos base 2, punto 1 y 2

SEGUNDO.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza:

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Carlos Alberto Caramés
Luengo
ALCALDE
07/04/2026

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación	1454f6480bf34a71a5bcfc26154d8d69001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen administración



Presidente:

Titular: D. Roberto Planchuelo Tejeiro

Suplente: D. José Ángel caballero Gutiérrez

Vocales:

Titular: D. Javier Viadero Sánchez

Suplente: D. Eduardo del Cerro Aparicio

Titular: D. Víctor González Tarano

Suplente: D. Rubén Saavedra Ruiz

Titular: Dña. Gregoria Ceballos González

Suplente: Dña. Cristina Fernández Hernández

Secretaria:

Titular: Dña. Eva Ortiz Solórzano

Suplente: Dña. Marta López Gallardo

TERCERO.- Se señala el día 20 de abril de 2026 a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piélagos para la constitución del Tribunal.

CUARTO.- Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, con la advertencia de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	07/04/2026

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación 1454f6480bf34a71a5bcfc26154d8d69001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador?nodeabsisini=002>

Metadatos Origen: Origen administración

